



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



UNIVERSIDAD
DE LIMA



COMUNICADO

Ante el anuncio del Tribunal Constitucional de haber declarado infundada la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31520, presentada por un grupo de congresistas que antes la aprobó y cuyo propósito ahora es interferir en la decisión judicial que había resuelto su inaplicabilidad mediante una acción de amparo, las universidades que integramos el Consorcio expresamos lo siguiente:

La decisión del Tribunal Constitucional -cuya sentencia, a la fecha, aún no ha sido publicada- convalida la pérdida de la autonomía de la SUNEDU, menoscaba sus competencias para velar por la calidad universitaria y elimina la obligación del Ministerio de Educación de proteger la educación universitaria de nuestro país.

Con la decisión del Tribunal Constitucional, se daña una de las pocas políticas públicas que, durante ocho años, ha dado resultados positivos en beneficio de millones de estudiantes universitarios del Perú. Con la decisión del Tribunal Constitucional el sistema universitario sufre un lamentable retroceso y pone en riesgo el derecho de nuestra juventud a recibir una educación superior de calidad.

Hacemos un llamado a la Presidenta de la República para que desde el Poder Ejecutivo se defina, con claridad y prontitud, una posición en torno a esta penosa situación. Es indispensable que los peruanos tengamos la certeza de que se tomarán las medidas pertinentes para impedir que la mejora continua del sistema universitario se detenga y abra paso a un modelo que ha fracasado. Invocamos a no defraudar las justas expectativas de nuestra juventud.

El Consorcio de Universidades expresa su respaldo y su participación en las acciones judiciales que resulten pertinentes contra la Ley N° 31520, sean impulsadas desde la Defensoría del Pueblo u otras instancias de la sociedad civil.

Como universidades privadas sin fines de lucro reiteramos nuestro compromiso con el futuro del Perú y nuestra confianza en que estos errores serán corregidos. Conseguir un país mejor implica, entre otras cosas, un sistema universitario dinámico, serio, comprometido con la docencia, la investigación y la sociedad en su conjunto.

Lima, 28 de diciembre de 2022

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

UNIVERSIDAD DE LIMA